

NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

1 ----- DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL -----
23 Chitré, 21 de junio de 2022-----
45 En la ciudad de Chitré, cabecera de la provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de
6 Panamá, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022), siendo la ocho y
7 cincuenta y uno de la mañana (8:51 a.m.) ante mí licenciada RITA BETILDA HUERTA SOLÍS,8 NOTARIA PÚBLICA DEL CIRCUITO DE HERRERA, cedulada seis – ochenta y dos –
9 cuatrocientos cuarenta y tres (6-82-443), y ante los testigos que suscriben, compareció personalmente10 FON LIN ZHU o HUAN LIN ZHU (la misma persona), varón, de nacionalidad China, mayor de edad, casado,
11 portador de la cédula de identidad personal número E-ocho-seis cero nueve seis cuatro (E-8-60964), con domicilio
12 en el distrito de Macaracas, provincia de Los Santos, de paso por este circuito notarial, en mi capacidad de
13 Administradora y Representante Legal del PROYECTO COMERCIAL, Categoría uno (1), me solicitó que
14 extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la
15 responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y conocimiento del contenido
16 del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que testifica el delito de falso testimonio, lo
17 aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento, y sin ningún tipo de apremio o
18 coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: PRIMERO: Yo, FON LIN ZHU o HUAN LIN
19 ZHU (la misma persona), de generales antes descritas, propietario del folio real tres cero tres uno cuatro cuatro
20 seis siete (30314467), código de ubicación siete mil trescientos uno (7301); con una superficie actual de dos mil
21 cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados con setenta y seis decímetros cuadrados (2,493.76mts²), y el folio real
22 número tres cero tres uno siete ocho ocho coho (30317888), código de ubicación siete mil trescientos uno (7301),
23 con una superficie de novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y cinco decímetros cuadrados
24 (958.55mts²), que sobre este folio se realizan el proyecto “PROYECTO COMERCIAL”, declaro bajo la gravedad
25 de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto el citado proyecto se ajusta a las normativas
26 ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales
27 negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23), del
28 Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123), de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por
29 el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de dos mil once (2011), por el
30 cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV Ley número cuarenta y uno (41), de uno (1) de julio de mil
novecientos noventa y ocho (1998). La suscrita notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en
forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. Leída como fue la misma en presencia de los testigos